Algeciras Huila, 10 de septiembre de 2026

Asunto: Cotización para la prestación de servicios profesionales para la revisión y actualización del Estatuto Tributario del Municipio de Algeciras, Huila

Cordial saludo:

CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS S.A.S. - INVESCOR S.A.S presenta a consideración del Municipio de Algeciras, Huila, la presente cotización para la prestación de servicios profesionales relacionados con la revisión, actualización y armonización del Estatuto Tributario Municipal, en sus componentes sustantivo, procedimental y sancionatorio, de acuerdo con la normatividad tributaria nacional y territorial vigente.

El trabajo será desarrollado por CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS S.A.S. - INVESCOR S.A.S, con el acompañamiento de su representante legal JUAN CARLOS CORTES CELY. El equipo cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios para desarrollar las actividades propuestas de manera responsable y conforme a la normativa aplicable.

El valor total de la presente cotización, incluido IVA, es de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($59.000.000).

El plazo de ejecución será de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, o hasta el 20 de diciembre de 2026, lo que ocurra primero.

Atentamente,



JUAN CARLOS CORTES CELY
Representante Legal
CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS S.A.S. - INVESCOR S.A.S.

El fortalecimiento de los ingresos municipales es fundamental para garantizar una adecuada gestión de los recursos y el cumplimiento de los objetivos de la Administración Municipal. En este sentido, contar con una normativa tributaria actualizada permite mejorar la administración y recaudo de los ingresos propios.

El Estatuto Tributario Municipal debe mantenerse acorde con la legislación nacional y territorial vigente, estableciendo reglas claras para la administración, determinación, discusión y cobro de los tributos municipales.

Por lo anterior, se propone realizar una revisión, actualización y armonización integral del Estatuto Tributario del Municipio de Algeciras, con el fin de contar con un instrumento actualizado y ajustado a las necesidades actuales de la Administración y de los contribuyentes.

OBJETIVO GENERAL

Realizar la revisión y actualización del Estatuto Tributario del Municipio de Algeciras en sus componentes, incluyendo la elaboración del proyecto de acuerdo y su exposición de motivos.

SERVICIOS A PRESTAR

1. Diagnóstico: Revisar el Estatuto Tributario vigente e identificar los aspectos que requieren ajuste o actualización.
2. Mesas de trabajo: Recopilar con las dependencias municipales sus observaciones y necesidades frente a la normativa tributaria.
3. Propuesta de actualización: Elaborar los documentos y ajustes necesarios para la actualización del Estatuto.
4. Socialización: Presentar y revisar las modificaciones propuestas con los funcionarios y demás actores involucrados.
5. Proyecto de Acuerdo: Elaborar el proyecto de acuerdo para la modificación del Estatuto Tributario y su respectiva exposición de motivos.
6. Acompañamiento al Concejo: Apoyar la presentación, discusión y trámite del proyecto ante el Concejo Municipal.
7. Informe de reglamentación: Identificar las disposiciones que requieran reglamentación mediante actos administrativos.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- Jornadas presenciales a convenir con el Municipio.
- Sesiones periódicas de manera virtual.

INVERSIÓN

Monto de Honorarios: Cincuenta y Nueve Millones de Pesos ($59.000.000) M/cte., con impuestos incluidos, para un plazo de Cuatro (4) meses.

Forma de Pago: El MUNICIPIO cancelará el valor del Contrato mediante dos pagos.

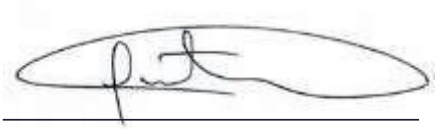
EL primero por el 30% del presupuesto total por valor de $14.700.000 una vez entregado plan de trabajo, cronograma y diagnóstico de la normatividad tributaria.

El segundo por valor del 70% del presupuesto total por valor de $34.300.000 a la entrega del Proyecto de Acuerdo ante la administración para radicar ante el honorable concejo.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

• Suministrar un lugar digno y cómodo donde se pueda llevar a cabo el trabajo dentro del municipio.
• Proporcionar acceso a toda la documentación, información y soportes relacionados con la normatividad tributaria.
• Cancelar oportuna y mensualmente los honorarios por la presente consultoría.
• Designar un supervisor que represente los intereses del municipio durante la ejecución del contrato.

Atentamente,



JUAN CARLOS CORTES CELY
Representante Legal
CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS S.A.S. - INVESCOR S.A.S.